



EDICTO

Conforme a lo preceptuado por el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, se procede a la apertura de un período de información pública, por plazo de 20 días hábiles a contar desde la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos, del expediente 1521/15, que a continuación se detalla:

SOLICITANTE: SANTIAGO PACHECO CORBALÁN

ACTIVIDAD: CALIFICACIÓN AMBIENTAL PARA BAR CON COCINA Y SIN MÚSICA

EMPLAZAMIENTO: C/ AMARGURA, Nº 4 – LOCAL 2

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber igualmente, que el expediente administrativo quedará expuesto en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Calle Baños numero 8, al objeto de que las personas interesadas puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

LA GERENTE.- Fdo.: Mónica González Pecci.

ID DOCUMENTO: XXPHYZ7CKE



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
27320051F GONZALEZ PECCI MONICA DE LOS DOLORES	06-03-2017 09:07:58

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>